

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XL

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

270222
17.400

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal

Martes 1.º de Enero de 1918

TALLERES: Pazo Soco de Luena, 11

Año nuevo

Acabé ayer sus días el año 1917 y en ido sea, que sólo desdichas y calamidades nos ha traído. Su reinado ha distinguido por la constante pudrición de todos los graves problemas planteados desde que estalló el conflicto internacional.

No consideramos preciso hacer un detallado balance del año que acaba de morir. En términos generales, puede afirmarse que ha sido uno de los años más funestos que hemos padecido en este período de honras crisis y graves agitaciones. El 1917 regió la triste herencia de su antecesor, el buen cuidado de mulas con nuevos y pavorosos actos. No ha resultado nada; por contrario, lo ha agravado todo. Pasamos la vista por los doce meses, veremos cómo todas las adversidades se han desahogado sobre nuestro país, sin dejar rastro de salvación. Y si lo hubo, los distintos gobernantes que tomaron las riendas del Poder, no supieron o quisieron aprovecharlo. El caso es que la vida se hizo cada día más difícil, hasta el punto de llevar las peligrosas complicaciones a todos los organismos nacionales.

La carencia de las subsistencias fue el aumento, sin que sirvieran de nada las resoluciones de los Poderes públicos; el problema de los transportes se convirtió en ruinoso desbarajuste (y así lo encontramos al comenzar el año 1918); las medidas para fomentar el trabajo, quedaron en simples propósitos; y por ese estilo, para no seguir puntualizando lo que nadie ignora, todo cuanto afecta a la vida nacional.

Ha sido, pues, el año que ayer finalizó, un decidido propagador de la miseria y del hambre. V bien puede decirse, que los gobernantes españoles, por incapacidad o por indiferencia, han sido los más firmes colaboradores en la desdichada obra de empobrecimiento y alizada durante los doce últimos meses. Es más; por si fuesen pocas las calamidades que nos agobiaban, su movimiento huelguista revolucionario vino a complicar la situación.

Sin embargo, el 1917 nos trajo una nota de optimismo. Fue el ansia de renovación política exteriorizada por los más sanos elementos sociales; fue el deseo de acabar con los viejos moldes, para renovar la gobernación del Estado; fue el anhelo colectivo de trazar nuevas normas para renovar las normas políticas imperantes y ar todas las impurezas de los orcos de Gobierno. De este modo despertaba la conciencia pública del país.

Y aunque la renovación, tal y como se ha predicado, no ha dejado de ser una bella teoría, por lo menos las crisis políticas de 1917 señalan el comienzo de un nuevo período que puede ser fecundo en provechosas realidades. El nuevo año se encuentra con una funesta herencia—todos los conflictos sin resolver—pero al propio tiempo halla esbozado el camino de la renovación. En este punto hemos de ser optimistas. Para serlo, nos basta contemplar la agitada inquietud de la vida española, principio de una transformación social y política.

Hablamos en términos generales. Por lo que respecta a Granada, el año que ayer murió ha sido pródigo en desdichas y pésimas obras. No tenemos que registrar ningún movimiento progresivo, ninguna realidad beneficiosa para los intereses públicos, ningún paso por el camino del engrandecimiento. Todo ha seguido igual o peor que antes. Bien lo sea, pues, ese año de ruina y desolación.

Entramos en el Año nuevo con ilusiones, nuevas y ventosas. No sabemos qué nuevas calamidades nos esperan, pero el panorama no puede ser más inquietante. ¿Nos traerá este año la solución de los gravísimos problemas pendientes? ¿Escribirá, por el contrario, más negras páginas en nuestra vida y desenvolvimiento? Al descubrir la primera hoja del almanaque, nos quedamos meditando frente a la terrible incógnita.

Pero esta fecha trae siempre un rayo de esperanza. Año nuevo, vida nueva se acostumbra a decir. Y nueva que proclama el vulgo, es un excelente progreso para los granadinos. Las Corporaciones oficiales, en un en el desahogado progreso de la política; vi-

abrumadora presión de los más graves problemas. La situación puede sintetizarse en esta frase que se oye en todos lados: «No se puede vivir...» Y quisieramos nosotros, al arrancar la última hoja del almanaque, abrir el corazón a la esperanza de una labor más intensa en provecho de los intereses granadinos.

Granada y la tradición

Los modernos corrientes sentimentales han señalado nuevas orientaciones a las costumbres de los pueblos. La tradición con el transcurso de los años, se ha sentido vacante en el alma popular, y poco a poco pierde su intensa poesía evocadora.

El ambiente se renueva. Las generaciones que nacen, educan su sentimentalidad de muy distinto modo que antaño. Entre ayer y hoy media un abismo, donde se hunden muchas cosas viejas, incompatibles con la nueva ideología. Y los pueblos, insensiblemente, fatalmente, rompen el encanto de las evocaciones legendarias, y encienden sus costumbres por otros derroteros, librando poco a poco de la tiránica obsesión del pasado. ¿Qué fuerza espiritual puede oponerse a este desmoronamiento, acaso inevitable, de la tradición?

Hay pueblos, sin embargo, que llevan muy arraigada en su alma el germen de la tradición, como algo fuertemente ligado a su vida; Granada por ejemplo. Granada ha dado a sus tradiciones un sentido de continuidad que tal vez no haya sido puesto en práctica por ninguna otra capital española. No se ha interrumpido ese interesante lazo espiritual de generación a generación, desde el tiempo viejo a nuestros días.

El 2 de Enero, fecha gloriosa y trascendental en nuestra Historia, hay en Granada un resurgir de grandezas muertas. El alma colectiva de la ciudad, despierta al mágico conjunto de un pasado que vuelve como una visión deslumbradora. El pendón de Castilla, tremolando sobre la multitud desde un balcón de las Casas Consistoriales; la procesión cívica por las calles de la capital; la representación en los teatros de la obra *El triunfo del Ave María o la Toma de Granada*; la Campana de la Verdad, son poetas, que vibran con toda la sonoridad de sus voces; el panorama sugestivo de la vieja y ruinoso fortaleza—la Alhambra—muestra la gallardía decedente de sus torres y de sus almenas, todo ello emocional al espíritu popular.

Y es que Granada, a pesar de las variaciones corrientes innovadoras, vive dormida en un sueño de siglos, bajo el encanto de una leyenda cautivadora y obsesiva. La sensibilidad del pueblo se ha educado frente a los torreones de la Alhambra, que dominan la ciudad en perspectiva prodigiosa, que extiende su influjo absorbente sobre toda la población, y difunden la poesía del recuerdo sobre todos los corazones.

La Alhambra es como un vigia mudo y activo que triunfa de los años y de los siglos, y ejerce un dominio poderoso sobre las almas. El alcázar maravilloso, los murales medio dormidos, las torres centinarias, erguidas sobre la arboleda; las cuencas vacías de los tejados, por donde parece asomarse el espíritu misterioso de una edad remota... Esta mágica visión de los tiempos pretéritos, influye, sin duda, en la sentimentalidad de los granadinos.

Y Granada no rompió la tradición; ni podrá romperla, aunque los años renueven muchas costumbres populares, y las modernas corrientes señalen nuevas orientaciones en la vida ciudadana. Todos los años por esta época, el recuerdo legendario de aquella gran epopeya de la Reconquista, surge cuando el estandarte de los Reyes de Castilla aparece sobre la muchedumbre como un girón de gloria, y la Campana de la Verdad oír sus claras sonoridades. Y es entonces cuando Granada vive unos momentos de evocación, frente a un pasado lejano, cuyo intenso perfume flota sobre las generaciones sin desaparecer.

Hay un lazo de unión entre el tiempo remoto y el momento presente. Un azazo tan íntimamente espiritual, que ninguna fuerza sería bastante para cortarlo. El pasado vuelve, con la poesía de las cosas, rejas, vivientes y magníficos. En Granada, lo viejo y lo nuevo libran una gran contienda, disputándose el dominio sobre el pueblo; pero la tradición popular no le da lugar.

ENRIQUE HERNÁNDEZ-CARRILLO

SUPERSTICION MADRILEÑA

Las doce uvas de la buena suerte

Madrid es sin duda, el pueblo más divertido de toda España. Jamás perdona sus fiestas tradicionales, ni concibe que puedan suprimirse o pasen lo que pasa.

Las verbenas le entusiasman, los carnavales le van ven locos y las Personas le trastornan el seso. Pero hay fiestas que le hacen llegar al delirio, y una de esas fiestas es la dedicada a la superstición de las doce uvas de fin de año.

Ya se ve, que viví mucho tiempo en provincia, que la costumbre de las uvas se ha extendido a algunas otras partes; pero en ninguna tiene el verdadero carácter y la fuerza expansiva que en la Villa y Corte.

En todas las casas, en los teatros, en los cines y cafés, en cuantos sitios se encuentran en aquel momento, al comenzar a dar un reloj las campanadas de las doce, los madrileños, y aún los que así nos llamamos por el solo hecho de haber hallado aquí afectos y medios honrados de vida, van tomándose una a una las doce uvas de la suerte, con tal fe y tan enorme religiosidad que no es posible que la felicidad vuele las espaldas a los que de ese modo la invocan.

Lo más pintoresco y encantador del festejo es aquel cuyo papel de protagonista corresponde al pueblo.

Estamos en plena Puerta del Sol, ante el popularísimo reloj de Gobernación cuyo péndulo semeja una bola ha de descender con gran estrépito de timbres y campanillas mientras la guija va marcando la hora de media noche.

Por las numerosas bocanadas van ingresando en la plaza millares de personas, todas alegres y confiadas. El ruido es ensordecedor, porque en todas aquellas almas presta la esperanza y la ilusión. Y en el instante en que la hora está a punto se hace un silencio... tan gran silencio que no parece sino que todos aquellos diversos y jaleadores madrileños se han infiltrado por la solemne misteriosa de la noche y que aguardan en el espacio la aparición de la caravana de la suerte, con su avanzada de esperanzas, su cortejo de felicidades y su escolta de amores.

—¡Una!—dicen a coro los diez mil supersticiosos.—¡Dos! ¡Tres!

Y las uvas van desapareciendo por sus gargantas, como específico milagroso recomendado por el médico en que tenemos fe.

—¿Las has tomado pensando en mí?—dice una novia a su novio.

—Pensando en el cura.

—¿Tanta prisa tienes?—dice ella, marcando en su coquetería que tiene tal vez más prisa que el novio.

—Dicen que el matrimonio de dos que se quieren es la felicidad, y yo quiero ser feliz cuanto antes.

—¿En qué pensabas al tomar las uvas?—dice un amigo a otro, que fué modelo de religiosidad y fe.

—No pensaba, pedía. Pedía salir bien de esta situación angustiosa en que me hallo y que tú conoces tan bien como yo. Si ganara plaza en las oposiciones al Catastro...

—Para que nuestra dicha sea completa—dice una casada a su marido—sólo nos falta una cosa... Dinero.

—¿Dinero? Si es verdad. El que tenemos es poco; pero cuando yo tomba las uvas no pienso en eso...

—¿Pues en qué pensabas, rico mío?—Pensaba... en que el año que viene escamos tres a comer las uvas.

—¿Qué cosas dices! ¿Pero, no le harás a él? ¿Le vamos a destituir tan pronto?

—Su este señor Behnemann de mis pecados—exclama un ex diputado cuando de los doscientos que se sientan en los escaños para decir si o no y equivocarse a veces—no se hubiera puesto tonto con esa pampina de la sinceridad electoral, yo volvería a ser diputado a Cortes... ¡Diputado! ¡Tener un kilométrico gratis! ¡Usar papel gratis y franquía gratis! ¡Visitar los pueblos del distrito, dándole la gracia bendita de mis promesas!

El monólogo queda interrumpido por el son de los campaniles que van dando la hora y el aspirante a diputado va tra segando las uvas con el pensamiento puesto en el ministerio de la Gobernación.

—¡Sí, uva, amparame y ayúdame pa que los billetes de a mil se vengán hacia esta persona torera que quisiera ser un fenómeno un cadáver glorioso!—dice compungido uno de los que han aspirantes a toreros que circulan a diario por las calles madrileñas.

No quiere ser el reporter menos que nadie en punto a esperanzas supersticiosas, que por a go vio la luz en tierras andaluzas, y así os promete que con toda devoción tomará este año las doce uvas para que podáis leer con paciencia.

MIGUEL ESPAÑA

rácter y la fuerza expansiva que en la Villa y Corte.

En todas las casas, en los teatros, en los cines y cafés, en cuantos sitios se encuentran en aquel momento, al comenzar a dar un reloj las campanadas de las doce, los madrileños, y aún los que así nos llamamos por el solo hecho de haber hallado aquí afectos y medios honrados de vida, van tomándose una a una las doce uvas de la suerte, con tal fe y tan enorme religiosidad que no es posible que la felicidad vuele las espaldas a los que de ese modo la invocan.

Lo más pintoresco y encantador del festejo es aquel cuyo papel de protagonista corresponde al pueblo.

Estamos en plena Puerta del Sol, ante el popularísimo reloj de Gobernación cuyo péndulo semeja una bola ha de descender con gran estrépito de timbres y campanillas mientras la guija va marcando la hora de media noche.

Por las numerosas bocanadas van ingresando en la plaza millares de personas, todas alegres y confiadas. El ruido es ensordecedor, porque en todas aquellas almas presta la esperanza y la ilusión. Y en el instante en que la hora está a punto se hace un silencio... tan gran silencio que no parece sino que todos aquellos diversos y jaleadores madrileños se han infiltrado por la solemne misteriosa de la noche y que aguardan en el espacio la aparición de la caravana de la suerte, con su avanzada de esperanzas, su cortejo de felicidades y su escolta de amores.

—¡Una!—dicen a coro los diez mil supersticiosos.—¡Dos! ¡Tres!

Y las uvas van desapareciendo por sus gargantas, como específico milagroso recomendado por el médico en que tenemos fe.

—¿Las has tomado pensando en mí?—dice una novia a su novio.

—Pensando en el cura.

—¿Tanta prisa tienes?—dice ella, marcando en su coquetería que tiene tal vez más prisa que el novio.

—Dicen que el matrimonio de dos que se quieren es la felicidad, y yo quiero ser feliz cuanto antes.

—¿En qué pensabas al tomar las uvas?—dice un amigo a otro, que fué modelo de religiosidad y fe.

—No pensaba, pedía. Pedía salir bien de esta situación angustiosa en que me hallo y que tú conoces tan bien como yo. Si ganara plaza en las oposiciones al Catastro...

—Para que nuestra dicha sea completa—dice una casada a su marido—sólo nos falta una cosa... Dinero.

—¿Dinero? Si es verdad. El que tenemos es poco; pero cuando yo tomba las uvas no pienso en eso...

—¿Pues en qué pensabas, rico mío?—Pensaba... en que el año que viene escamos tres a comer las uvas.

—¿Qué cosas dices! ¿Pero, no le harás a él? ¿Le vamos a destituir tan pronto?

—Su este señor Behnemann de mis pecados—exclama un ex diputado cuando de los doscientos que se sientan en los escaños para decir si o no y equivocarse a veces—no se hubiera puesto tonto con esa pampina de la sinceridad electoral, yo volvería a ser diputado a Cortes... ¡Diputado! ¡Tener un kilométrico gratis! ¡Usar papel gratis y franquía gratis! ¡Visitar los pueblos del distrito, dándole la gracia bendita de mis promesas!

El monólogo queda interrumpido por el son de los campaniles que van dando la hora y el aspirante a diputado va tra segando las uvas con el pensamiento puesto en el ministerio de la Gobernación.

—¡Sí, uva, amparame y ayúdame pa que los billetes de a mil se vengán hacia esta persona torera que quisiera ser un fenómeno un cadáver glorioso!—dice compungido uno de los que han aspirantes a toreros que circulan a diario por las calles madrileñas.

No quiere ser el reporter menos que nadie en punto a esperanzas supersticiosas, que por a go vio la luz en tierras andaluzas, y así os promete que con toda devoción tomará este año las doce uvas para que podáis leer con paciencia.

Orellans, Almsgró, Bériz, Aurioles, Martínez de Victoria, Moreno Agrela (Jon Enrique), Leyva, Fajardo, Ortega Molina, Hitos y Mata Avila.

Los consumos

El secretario señor Horques, lee una comunicación del administrador de los consumos, en la que se dice que no puede continuar desempeñando su cargo, a no ser que el Ayuntamiento acceda a estas pretensiones:

1.º Que mensualmente se rebajen 5.000 pesetas de la cantidad que entrega al Ayuntamiento.

2.º Que la liquidación del superávit no se haga todos los meses, sino en el último del año.

3.º Que la fianza que tiene prestada quede reducida a la cantidad de pesetas 150.000.

Leída la comunicación, el señor Aurioles pide se lea también la Real orden autorizando al Ayuntamiento para la prórroga del impuesto de consumos.

Así lo hace el secretario y el terminan, manifestando el Alcalde que hay también un telegrama del ministro de Hacienda, sobre el mismo asunto.

El señor Almsgró dice, que después de las conversaciones tenidas antes del Cabildo con varios concejales, quiere hacer constar que la minoría romanista ve con desgarrado la conducta del administrador de consumos, quien estaba decidido estos días a seguir desempeñando interinamente el cargo, hasta que resolviera el Ayuntamiento, y ahora expresa que termina esta misma noche a las doce.

Propone que el Ayuntamiento administre inmediatamente y directamente este impuesto, empezando a las doce de la noche, formando una comisión de concejales para que se encargue de los flatos con el personal que sea necesario. El orador se presta a ser el primero en ir al sitio que se le designe.

El Alcalde dice que no tiene noticias de que el administrador de los consumos haya cambiado de parecer.

El señor Almsgró.—Quisiera oír a dicho señor.

El señor Carrascosa.—Si está ahí, pudiera entrar.

El Alcalde.—El administrador está dispuesto a entrar cuando se lo diga esta Asidencia.

El señor Almsgró.—Yo uso saber de una manera oficial lo que hay sobre este asunto.

El señor Aurioles.—He oído las proposiciones del administrador y si es que h y otras, quisiera saberlas.

El señor Carrascosa entiende que la cuestión ofrece dos aspectos: Es el primero la comunicación del administrador, que hay que discutir y resolver sobre ella.

Si se desecha—y éste es el segundo aspecto—habrá que ver lo que hace el Ayuntamiento, puesto que a las doce termina el contrato de arriendo.

El señor Aurioles.—Lo primero es discutir la comunicación del arrendatario.

A esa comunicación sólo tiene que contestar la minoría conservadora que, en una hora, ni un momento siquiera, acepta las condiciones que en ella se fijan.

El señor Almsgró está conforme con el señor Carrascosa en que primero se trate de la comunicación del arrendatario y en que luego se discuta su proposición.

Respecto a la comunicación, hace suyas las palabras pronunciadas por el señor Aurioles.

El señor Carrascosa dice que en principio tampoco está conforme con las proposiciones del arrendatario, pero sin agregar ni una hora más, como han expresado los señores Aurioles y Almsgró.

Un voto de censura

El señor Bériz propone, en nombre de la minoría conservadora, un voto de censura para el Alcalde, quien el día 14 recibió la comunicación del ministro de Hacienda, autorizando la prórroga de los consumos y hasta el 28 no reunió a la Comisión correspondiente, esperando hasta el día en que termina el arriendo para citar a Cabildo extraordinario.

El señor Almsgró se adhiere al voto de censura.

El Alcalde dice que el día 14 se recibió la comunicación, dando el día 21 a la Junta de Asociados.

torización vino, el Alcalde pudo ser más diligente y no le valga decir que llevó el asunto a la Junta de Asociados ni que habló con los jefes de los partidos políticos, porque esto no era la tramitación debida, habiendo concejales en el Ayuntamiento de Granada.

El Alcalde dice que había dudas sobre si este asunto era o no competencia del actual Ayuntamiento. Consultó y entonces decidió traer el asunto a este Cabildo extraordinario.

Yo quería que el Cabildo anterior se enterara de la cuestión y no fue así, precisamente, porque no quisieron los concejales que hoy me censuran.

El señor Bériz.—La minoría conservadora no tiene interés en que se vote la base con haber expresado sus censuras al Alcalde.

El señor Carrascosa dice que tratándose sólo de una opinión de los conservadores no hay que votar como ha expuesto el señor Bériz.

Lo mismo cree pensará el jefe de los romanistas.

El señor Almsgró.—De los liberales. El señor Carrascosa.—Liberal soy yo. El señor Carrascosa.—Demócrata.

El señor Carrascosa.—Entonces se señoría será liberal almsgrista. (Risas). Termina diciendo que no ve censuras para la actuación del Alcalde en este asunto.

El señor Almsgró.—Pido la palabra para retirar el voto de censura.

El Alcalde.—Me trae sin cuidado ese voto. Yo quiero estar bien con mi conciencia y lo estoy.

El señor Ortega Molina insiste en que ha debido haber más actividad por parte del Alcalde.

El señor Carrascosa.—No olvide su señoría que quedan pocos granos de arena en el reloj que va contando las horas de su existencia como concejal. (Grandes risas).

Signe en el uso de la palabra el señor Ortega Molina y dice que los acuerdos que aquí se tomen pierden su eficacia a las doce de la noche.

El señor Almsgró.—Conforme con lo dicho por el señor Ortega Molina.

El Alcalde.—Ya veo que sus señorías marchan al unísono. (Risas).

El señor Carrascosa.—Los acuerdos que aquí se tomen no obligarán mañana, pero no podemos dejar de preocuparnos de esta cuestión.

En principio rechazamos la fórmula propuesta por el administrador de los consumos.

El señor Aurioles dice que así como sus compañeros de minoría censuraron antes al señor García Tarifa, él va a robar la autoridad del Alcalde, si quiera éste no dure más en su puesto que hasta mañana a las once. (Risas).

El Ayuntamiento no puede acordar ni provisionalmente sobre lo del día de mañana, pero estos defectos de la ley los supe la autoridad del Alcalde y la del señor García Tarifa hay que reconocerlos. (Más risas).

Nosotros damos un voto de confianza al Alcalde para que incautándose de los consumos esta noche a las doce haga cuanto se le ocurra por impedir los matices, por tapar los porillos (más risas), porque no se pierda, en una palabra, un solo céntimo de lo que deba ingresar en las arcas municipales.

Cuando el Ayuntamiento no puede deliberar, está la autoridad del Alcalde. No lo digo en la forma porque muchos no me entenderían. (Risas grandes).

A las doce de la noche, no hay Cabildo: no hay más que la autoridad respetable del señor García Tarifa.

Por eso, el voto de confianza que propongo.

El señor Almsgró.—Esto parece la fiesta de la Toma.

El Alcalde dice que declina ese voto de confianza.

El señor Aurioles.—La autoridad no se declina nunca.

Para vigilar en los felatos, evitando que sufran quebrantos los intereses municipales, el señor García Tarifa es bueno, como lo sería cualquier otro señor concejal que ocupara su puesto.

Entiendo que por unanimidad se debe dar el voto de confianza al Alcalde.

El señor Carrascosa concreta todo lo expuesto en el sentido de que el Cabildo acuerda la fiscalización, dando un voto de confianza al Alcalde.

Todos se muestran de acuerdo.

Consejeros consumidores

El Alcalde.—Sin rechazar ni aceptar la comunicación.

Ahora voy a tomar nota de los concejales que se ofrecen para ir esta noche a los felatos.

El señor Bériz.—Me ofrezco.

El señor Almsgró.—Yo también y que se me dé un pucho grande. (Risas).

El señor Guirál.—Y yo.

El Alcalde.—¿Hay algún concejal más que se ofrezca? (Más risas).

El señor Martín Flores.—Parece que estamos en la Toma.

El señor Almsgró.—Ya hubo antes una representación.

El señor Ortega Molina.—Como caso esta noche, por eso no me he ofrecido.

El Alcalde.—Aunque cese, puede prestar servicio. (Risas).

El señor Carrascosa aplaude la gallardía de los señores Bériz, Almsgró y Guirál y, entendiendo que todos los concejales están dispuestos a lo mismo, dice al Alcalde que puede designar los que estime más convenientes para estos servicios.

Así se acuerda.

El tercer grupo de Artillería

El Alcalde, después de dar cuenta de las gestiones realizadas para alquilar la fábrica de San José, donde ha de instalarse el tercer grupo de Artillería, lee un telegrama de la Sociedad General Azucarera, propietaria del edificio, donde se dice que acepta la fianza de 15.000 pesetas, en vez de la de 25.000 que había pedido antes, y que espera se le remita el proyecto de las obras para alargar el contrato.

El señor La Chica felicita al Alcalde por sus gestiones en esta cuestión de tan gran interés para Granada.

Lo mismo hacen los señores Bériz y Almsgró.

El Alcalde agradece las felicitaciones haciéndolas extensivas a la Comisión que ha intervenido en este asunto.

El señor La Chica felicita también a la Comisión y lo mismo el señor Ortega Molina.

Agradecen estas felicitaciones los señores Bériz, Carrascosa y Almsgró.

El señor Guirál pregunta si va a recaer acuerdo sobre este asunto.

El señor Carrascosa contesta afirmativamente diciendo en síntesis que la Corporación obra como persona jurídica y los actos de hoy sobre este punto obligan siempre al Ayuntamiento. (Las palabras del señor Carrascosa son muy celebradas por todos los concejales).

Se leen las bases del contrato y el señor Carrascosa dice que la 7.ª, que habla de indemnizaciones a los actuales arrendatarios, puede sustituirse, si la Sociedad General Azucarera quiere aceptar; por otra en que se exprese que el Ayuntamiento se subroga en este punto en los derechos y obligaciones que pertenecen a dicha entidad.

Así se acuerda, como también, a propuesta del mismo señor Carrascosa, que telegrafe este noche a la Sociedad General Azucarera diciéndole que, aceptadas las bases del contrato, se haga entrega al Ayuntamiento del pabellón central para ir instalando el material del tercer grupo.

para el joven fotógrafo don Francisco Sastre Palomo.

La boda se efectuará el día de San Cecilio.

—Ha salido para Francia el ingeniero de minas y consili de Francia en Granada, Mr. Damoult.

—El joven e ilustrado médico titular de Murias y Jerez de Ugijer, don Domingo Leyva Alvarez, emparentado con una de las más distinguidas familias de Churruana de la Vega, donde residen su señora madre doña María Alvarez, y sus hermanos Antonio, María, Mercedes, Carmen, Concha y Antonia, y su tío carnal, actual alcalde don José Alvarez Leyva, contraerá matrimonio en el presente mes con la bellísima señorita Martín López López, natural y vecina de Berja e hija de doña Martín y don Francisco, ricos hacendados del mismo. La fórmula de rigor de pedir la mano de la novia, fue hecha por la madre del futuro contrayente, marchando a Berja para tal objeto.

—Por el Romano Pontífice ha sido nombrado Obispo, el ilustre diplomático de la Iglesia católica monseñor Bidwell, que de tantas simpatías goza en Granada, durante el Congreso de Suárez, en el que este actor representó a la Iglesia.

—Se ha expedido carta de sucesión del título marqués de Casa Tabares, a doña María de Campos y Arjona.

—Se han hospedado en el hotel París: don Manuel Lora, don José Casinello, don Julián Gascón, don Fernando Camero e hijo, don Ignacio Pascual, don Antonio Verdader, y don Antonio L. Pagner y señora.

En la Diputación

Comisión provincial

Ayer celebró sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia de don Eduardo La Guardia y con asistencia de los señores Márquez Aranda, Labella, Espadas, Sáez-Diente, Hitos, Trencastro y Castillo Valdivia.

Después de leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Por unanimidad, se acordó constituir en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del ex presidente de aquélla don Justo Ortiz Pujazón, y que se notifique al pésame a la familia oficialmente.

Con este motivo, se dedicaron estéticas frases a la memoria del señor Ortiz Pujazón.

La subasta de suministros

A continuación se acordó someter la segunda subasta de los suministros de los establecimientos benéficos para 1918 en vista de haber quedado desierta la primera.

Las elecciones de la capital

Se da cuenta del expediente electoral del noveno distrito, San Cecilio.

Los liberales piden la nulidad de la elección, de acuerdo con el informe del Negociado, acordándose así, con el voto en contra de los conservadores señores Hitos, Castillo y Trencastro.

El señor Castillo entiende que el señor La Guardia no debía tomar parte en la votación de las elecciones de Granada por haberse proclamado candidato por todos los distritos.

El señor La Guardia y con él los señores Márquez Aranda, Labella y Espadas, entienden que tiene perfecto derecho a votar, puesto que no obtuvo ni un voto por ningún distrito.

Se declararon también nulas las elecciones del tercer distrito, San Ildefonso, con el voto en contra de los tres diputados conservadores.

Acto seguido se dió cuenta del expediente electoral del octavo, Salvador-Sacro-Monte-Fargue.

Por los votos de los señores La Guardia, Márquez, Espadas y Labella, fué anulada el acta del candidato don Antonio Ortega Molina por encontrarse en el expediente a gunos vicios de nulidad que no afectan al otro concejal electo don Antonio Molina de Haro.

Contra el anterior acuerdo formularon voto particular los señores Castillo Valdivia, Hitos y Trencastro.

Los mismos señores formularon su protesta por no haberse llevado a la resolución de la Comisión los restantes expedientes electorales.

Por último se aprobaron los certificados de los suministros hechos a los establecimientos benéficos durante el mes de Diciembre impuntados: Hospital de San Lázaro, 1.634,44 pesetas y San Juan de Dios, 8.732,

